

RESOLUCION N°95/ 2025

REF.: Rectifica y Complementa en parte la Resolución de Modificación de Permiso de Edificación N°83/2024 de fecha 05.12.2024 de la Dirección de Obras Municipales.

Buin, 10 de Marzo del 2025.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el N°9336/2024 de fecha 16.10.2024.
- La copia del Permiso de Edificación N°68/2021 de fecha 27.12.2021, para la propiedad ubicada en calle Francisco Javier Krugger N°2950 Lote Viña la Finca B, predio Rol de Avalúo N°464-32, de propiedad de [REDACTED]
- La Resolución Rectificatoria y Complementaria N°215/2024 de fecha 22.05.2024.
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°83/2024 de fecha 05.12.2024, para la propiedad ubicada en calle Francisco Javier Krugger N°2950 Lote Viña la Finca B, predio Rol de Avalúo N°464-32, de propiedad de [REDACTED]
- La Necesidad de rectificar la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°83/2024 de fecha 05.12.2024, por motivo de un error de digitación en la denominación del Lote en el que se emplaza el presente permiso indicado en el numeral 1 del Resuelvo.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°83/2024 de fecha 05.12.2024, para la propiedad ubicada en calle Francisco Javier Krugger N°2950 Lote Viña la Finca B, predio Rol de Avalúo N°464-32, de propiedad de [REDACTED] por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°83/2024 de fecha 05.12.2024, para la propiedad ubicada en calle Francisco Javier Krugger N°2950 Lote Viña la Finca B, predio Rol de Avalúo N°464-32, de propiedad de [REDACTED] por el motivo que se señala en vistos y específicamente en lo siguiente:

Donde Dice:

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACION (CONDOMINIO TIPO A LEY 19.537)
ESPECIFICAR
- ubicado en calle/avenida/camino FRANCISCO JAVIER KRUGGER N° 2960 EX 2950
LT VIÑA LA FINCA
- Lote N° 2 , manzana ----- , localidad o loteo LINDEROS (RESOLUCIÓN N°135/2018)
- sector URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
- que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
- N° BE 9336



Debe Decir:

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACION (CONDOMINIO TIPO A LEY 19.537)
ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino FRANCISCO JAVIER KRUGGER N° 2960 EX 2950
LT VIÑA
LA FINCA
Lote N° B , manzana ----- , localidad o loteo LINDEROS (RESOLUCIÓN N°135/2018)
sector URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° BE 9336

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°95/2025.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria, solo en parte de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°83/2024 de fecha 05.12.2024, para la propiedad ubicada en calle Francisco Javier Krugger N°2950 Lote Viña la Finca B, predio Rol de Avalúo N°464-32, de propiedad de [REDACTED]
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

